



## EDICTO

<b>ACTIVIDAD:</b>	APARTAMENTOS TURISTICOS
<b>EMPLAZAMIENTO:</b>	CALLE DEGAS, 57 (BORIOL 67) Oliva 46780 – Oliva (Valencia)
<b>REF CATASTRAL:</b>	Urbana 54910C1YJ5068N
<b>SOLICITANTE:</b>	WANDERLUST MEDITERRANEA SL
<b>DNI/CIF:</b>	B898840218

Se ha instruido expediente de solicitud de **Licencia Ambiental** de instalaciones destinadas a la actividad que se cita y en el emplazamiento indicado.

Lo que se hace público, en este **Tablón de Edictos** y en la **página web** de este Ayuntamiento, tal y como previene el Art. 55.1 de la *Ley 6/2014 de 25 de Julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana*, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente formulen las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS.

Oliva, 22/10/2018

El Alcalde

  
David González Martínez